

B. Mej.º



original acompaño á V.
el parte que acabo de re-
cibir suunto por el Coman-
dante de Seguridad D. Ygn.
Maimin que refiere el
robo de Taxco que hicie-
ron á D. Eligio Venegas,
y los reos que por este
delito se hallan presos,
quedando estos á disposi-
cion de V. P.ª que se su-
vá practicar las finmas,
diligencias conforme á
la ley de 20 de Julio del
año 1800, á cuyo efecto
he tenido á bien nombrar
á V. fiscal.

Dios

of Libertad Aguascal.
Abril 9 de 1855.

José L. Rivera

Mexico

St. J. L. Local.



of
A

[Faint, illegible handwriting visible through the paper from the reverse side]

G